

cedha de ar oñ. se paxo ena oximada con Ferrimonia de  
en el Acuerdo a la Junta de Posio de Labradores para  
su Intellig<sup>a</sup>. y Cumplimiento en Napante que se Conve-  
poner

Bular?

En el Ayuntamiento se ha visto una Carta eronada  
de ma cuada por D<sup>o</sup> Ferrimonia Administrador de Cruzada  
de la Mudea de Murcia haciendo presente hauese cumplido  
el Plano de Bular e Intellig<sup>a</sup> Aposiciones p<sup>a</sup> el uso de carne  
en los dias Guaxageniales el Conueniente año pidiendo que  
el Proceptor de ma efectos procure hacer el pago de ellos  
por el tiempo. Quince dias mas o menos remitiendo lo  
sobrante de dichos Intellig<sup>a</sup> Guaxageniales. Lo que In-  
telig<sup>a</sup> en el Acuerdo. Eler haga saber a Domingo Fu-  
de la y Alfonso de Lugo Depositarios de Bular en el pro-  
fente año que dentro de terminio ocho dias comparen  
con en la Thoreria General de ma Mudea de Murcia  
a hacer dho pago, como tambien hacen entrega de las  
sobrantes que hubieren de dichos Intellig<sup>a</sup> Guaxageni-  
ales. Querando dha Carta en el Libro Capitular

Famar de Posio  
de Labradores

En el Ayuntamiento se ha visto lo Informado  
de por el Señor Procurador General de las Famas dadas  
por Juan Miguel Mora Depositario de Posio de La-  
bradores en el conueniente año de mandadas ena Juada  
por lo tanto las Aprueba y aprobo y Acuerdo se  
procesa al otorgamiento de la Correspondiente Carta  
de obligacion e pague de ma la racion en el fin  
de Hipotecar

Famar de la Fabla  
de carne de Macho

En el Ayuntamiento se ha visto lo Informado  
por el Señor Pro<sup>o</sup> de ma a las Famas dadas por An-  
to Ferrnand<sup>o</sup> Contador en una de las Fablas de carne

